CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que revisados los requisitos establecidos en la circular 160 del 2021, la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación, el señor (a) **JAIME ALBERTO LOAIZA MOSQUERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 89.002.563**,** así como las respectivas ofertas de servicios que presento, queda demostrado que tienen la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y están en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en: "*Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral complementaria, en la modalidad presencial, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA regional Quindío en los programas para población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente".* Adicionalmente en la Hoja de Vida del SIGEP,se evidencia que no hay causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	***FORMACIÓN ACADEMICA***	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONADA	
Entidad	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CELUWEB	13/07/2020	27/11/2020	4,6	137		
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA	21/07/2022	12/08/2022	0,7	22		
SECRETARIA JDCA Y DE CONTRATACION DEPTO QUINDIO	27/09/2022	25/12/2022	3,0	89		
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	21/07/2022	11/08/2022	0,7	21		
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL	10/01/2023	31/12/2023	11,8	355		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0		
			0,0	0	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			20,80	624	x	

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Armenia, 18 de marzo del 2024.

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Elaboro: Diana Marcela Marín Pérez, Técnico G03